

mo aquellos ; que están obligados à dar cuenta de su aprovechamiento , y medra , ò de su perdicion , y daño ; porque segun el mismo Santo, *scopin* en Griego , quiere decir *intendere* en latin, que es cuidar , y sollicitar las cosas de su Ministerio.

El Sumo Pontifice dice , que es Principe de todos los Sacerdotes , en el qual Estado , y Dignidad se comprehenden , no solo los simples Sacerdotes , que no llegan à maior Dignidad , que à ser Sacerdotes ; pero todos los Patriarcas , Arçobispos , y Obispos consagrados en ellas ; porque Sumo Sacerdote , es Pontifice Maximo , ordena Sacerdotes , y Levitas , que son Diaconos , y dispone todas las cosas Eclesiasticas , como Cabeça Suprema , que es , en la Iglesia , y él comunica esta su autoridad à los demás inferiores , y en todo lo que estos inferiores pueden , y tienen autoridad , puede él ; pero no al contrario , que puedan estos inferiores todo lo que el Pontifice Maximo , y Supremo puede. Levita es llamado el Diacono , que quiere decir Ministro , por serlo en la administracion de las cosas Sagradas , de los quales fueron San Estevan , y San Lorenzo : Subdiaconos , Ministros de los Diaconos , llamados en el Hebreo , Nathinai. Los Lectores son llamados así , porque leen ; Psalmistas , porque cantan Psalmos , è Himnos ; Cantores , porque cantan ; Acolitos , porque llevan los Ciriales , en los Oficios , que celebra la Iglesia ; los Exorcistas , que son los Conjuradores , y construidores para conjurar los Demonios , y otras cosas , segun tiene ordenados sus conjuros nuestra Madre la Iglesia ; Porteros , los que abren , y cierran las puertas , los quales eran elegidos , y nombrados en el Testamento Viejo para guardar el Templo , y que mirasen por su ornato , y limpieza.

Este es el oficio , que les dà à los tales la Iglesia nuestra Madre , y así en el Derecho , en la Distincion veinte y cinco , se dicen estas formales palabras : A los Porteros les pertenecen por oficio las llaves de las Iglesias , para que cierren , y abran el Templo de Dios , y tengan cuidado de todas las cosas , que están dentro , y las guarden , reciban dentro à los Fieles , y espelan à los

Excomulgados , è Infeles. Yá que entre estos Indios no avia esta diferencia de Gente , por ser todos de vn mismo culto , y adoracion , para lo qual no avia que elegir , y nombrar Porteros , eran ( a lo menos ) nombrados , y elegidos para la limpieza de los Templos , y guarda de las cosas muchas , que en ellos avia. Estos son , pues , los grados de Ministros Eclesiasticos , y Sagrados , que ay en la Iglesia , los quales se nombran de diferentes nombres , por los diferentes oficios en que se exercitan , y diferentes grados de dignidad en que son constituidos , y puestos. Y no refiero otras muchas cosas à esto tocantes , por no hacer à mi proposito , ariendo citado las dichas para declarar las que pretendo decir de las Naciones Gentilicas , que à la Iglesia Catolica han contradicho , y han corrido por modo idolatrico antes de la venida de Christo nuestro Señor , en carne al Mundo , y de las que con falsa opinion han ido , y van corriendo , con las que se incluyen en este estado de Gracia , y Evangelico.

### CAPIT. III. De los Ministros de el Demonio , que servian en sus Casas , y Templos , entre los Idolatras.



El Demonio , en los Templos , que por el Mundo ha tenido , y tiene , ha tenido Ministros en mucho numero , con los quales , no solo se ha pretendido servir , sino tambien engañar las Gentes ( como luego veremos ) para que fiados de su dicho , y parecer , no hiziesen mas averiguacion , para buscar mejor Señor , y Dueño , que el de aquellos falsos , y abominables Ministros de Satanás , y que asidos de sus yerros , bajasen al Infierno con ellos. Los primeros que en el presente Capitulo se me ofrecen para tratar de ellos , son los de estas Indianas , y Occidentales Gentes , los quales referidos , y divididos en ordenes , y clases , harán mas facil la inteligencia , de los que fueron mas antiguos , en Egipto , Grecia , Roma , y otras partes ; pues

el Demonio , que los engañaba à todos , buscaba modos en aquellos para ilustrarse , y hacerse famoso en estos. Estos tenian muchas ordenes , y grados diversos , y nombres , segun los oficios , que exercitaban , y ministerios à que acudian ; porque avia Summo Pontifice , ò Summo Sacerdote ; avia Pontifice menor , inferior al Sumo Pontifice , y à este menor eran inferiores los comunes Sacerdotes.

No solo no se cortaban el cabello estos Sacerdotes dichos , pero dejavanlo crecer todo lo posible , y avia muchos , que les llegaba à las corbas , y mas , à manera de los Naçareos de el Testamento Viejo , era negro como Açavache , traçavanlo algunas veces todo junto , haciendo vna madeja de él , tan gruesa , como el braço. Tenian ( como hemos dicho ) el cabello mui sucio , y feo , porque jamás lo lavaban , ni peinaban ; añadia à su fealdad , que ellos mismos se tiznaban , y cubrian con vnas mantas negras , de dos varas en quadro ; que con semejante adereço , y postura ; bien dixera , el que los viera , de los que conocen à Dios , y saben la limpieza , que en sus Ministros pide , quan de veras eran Ministros de el Demonio , y Sacerdotes sucios , detestables , y feos de aquel Padre de mentira , que los engañaba , y traia ciegos , para que no vieran , por aquella suciedad exterior , la interior de sus conciencias , y Almas. Diferenciavase el Sumo Pontifice , ò Sacerdote de los otros , en traer colgada , y asida de el pecho vna Bèrta de algodón , como en señal de preeminencia , y maioría. Llamavase Teotecuhtli , que es como decir , el Supremo sobre todos los consagrados , y dedicados à Dios , y que tiene jurisdiccion , y poderio sobre todos ellos. Al Pontifice menor , nombraban Hueiteupixqui , que quiere decir : Grande Oficial de Dios , ò Grande guarda de las cosas de Dios. Y los Sacerdotes comunes se llamaban Teupizque , que quiere decir : Oficiales , ò Guardas de Dios , de Teutl , que es Dios , y Pixqui , que es Guarda , ò Oficial , à cuyo cargo está la cosa.

### CAPIT. IV. De como estos Indios Occidentales fueron semejantes à los Antiguos Idolatras , en las elecciones , y distinciones de Ministros superiores , è inferiores , y se declara el nombre de Pontifice.



Discordaron mucho estos Infeles , en los grados , ordenes , y oficios , que los Antiguos tuvieron para el servicio , y culto , que llamaban , falsamente , Divino , con que era honrado , y servido de ellos el Demonio ; y probandolo con las costumbres Romanas , vemos , que el segundo Rei de aquella Republica , llamado Numa Pompilio , gran Republicano , y mui dado à las cosas de la Religion , como dice Dionisio Halicarnateo , en los Libros de las Antigüedades Romanas , el qual sucedió inmediatamente à Romulo , estableció ocho ordenes de Sacerdotes , para los quales ( por raçon de que fuesen todo lo perteneciente à su oficio ) hizo ocho Libros , en los quales declaró todas las cosas , que eran de el servicio de la Religion , y lo que à cada genero de Sacerdotes pertenecia , y era proprio de su ministerio , y oficio ; el vno de los quales eran los Flamines , estos eran de gran Dignidad , segun el Glorioso Padre San Agustín , y tan Supremos , que no avia en Roma mas que tres de estos Sacerdotes , dedicados à tres señalados Dioses ; el vno à Jupiter , y este se decia Dialis ; el segundo al Dios Marte , y se llamaba Martialis ; el tercero à Romulo , que despues que lo deificaron llamaron Quirino , y este su Sacerdote se llamaba Quirinalis. Marco Varron afirma , que Romulo instituyó los dos primeros , y su sucesor Numa instituyó el tercero en honra de Quirino. Despues de este mismo Rei eligió à cada Dios falso vn Sacerdote Flamine , y así tenian los nombres conforme el Dios que servian. De manera , que al Sacerdote de Vulcano , que era de esta Suprema orden , llamaban Flamen Vulcanas

Dionis. Halicarn. li. 2.

D. Aug. li. 2. de Civ. cap. 15.

M. Varron.

canalis; y al de la Diosa Furina, que lo era del furor, Flamen Furinalis, y de esta manera discurría el nombre por los demás; pero sobre todos los Sacerdotes Flamines era por mandamiento Real, de Numa, el maior, el Dialis, que era de Jupiter. A este concedió, segun Aulo Gelio, veinte y dos privilegios, y ceremonias, que à él solo pertenecian, y no à otro de los de su misma especie. Huvo otros, que llamaron Pontifices; y aunque al principio fueron quatro, despues con el tiempo creció el numero, hasta llegar à ocho; pero entre estos avia vno, que se llamaba Sumo, y era el Supremo, y maior, así en nombre, como en autoridad, y este tenia guardado, por escrito, el orden de los Sacrificios, y los dias quando se avian de ofrecer, en què Templos, y à què Dioses, y todo lo demás, que pertenecia al culto Idolátrico, que tenían por Divino, y Sagrado.

Ya por lo dicho en el Capitulo pasado hemos visto, como entre los Indios avia vn Pontifice Supremo, al qual todos los demás eran inferiores; el qual era como el Pontifice Gentil Romano, que excedia en Dignidad à todos los otros, y avia Hueyteupixques, y Teupixques; los quales los Romanos llamaron por otro nombre Primiflamines, y Archiflamines, los quales eran Supremos en dignidad à los comunes, que se llamaban Flamines, y segun parece por lo dicho en el Capitulo segundo. Los Primiflamines eran como son aora los Patriarcas en nuestra Iglesia Evangelica, y los Archiflamines, como Arçobispos, y los Flamines, como Obispos; porque el Sumo Sacerdote San Pedro, Vicario de el Primero, y Eterno Summo Pontifice, y Universal de el Mundo JESU-CHRISTO nuestro Señor, dando orden en el Gobierno de su Iglesia, despues que la tuvo à su cargo, por entrega, que Jesu-Christo nuestro Señor, le hizo de ella, ordenò, que en lugar de los Sacerdotes Primiflamines, sucediesen en su Iglesia los Patriarcas; y en su lugar de los Archiflamines, los Arçobispos; en el de los Flamines, los Obispos; como todo esto se prueba en los Decretos veinte y vno, y ochenta; tomando la Iglesia esta distincion, de los grados de los Prelados, de la Orden,

que tenían los Gentiles; como dice San Ilidoro, y el Maestro de las Sentencias, en el quarto de sus Libros. De manera, que así los vnos, como los otros Idolátras (digo los Gentiles Antiguos, como estos Modernos, de quienes aora hablamos) tuvieron vnos mismos Ministros, diferenciados solo, en los nombres, segun la lengua de cada vno; porque si bien queremos ver el significado de Pontifice, no es otra cosa, sino querer decir, que hacen puente de buenas costumbres, que ligan los otros Hombres, ò que las cosas espirituales, y de Religion, en las quales ellos presiden, llevan à los Hombres à estado, en que sean felices, como pasando por Puente fuerte, y segura, para el descanso perpetuo. Y si esto lo entendieran estos Gentiles de el Culto del Verdadero Dios, y de su Lei, y Ministros, fueran acertados, y dixeran muy bien, por quanto la Lei de Dios es camino para el Cielo, como lo dijo Itaias de el Evangelio de Christo, y estado de Gracia, por estas palabras: Esta es Via, andad por ella, y os llevará al Cielo; y à su gracia, le llama Agua, à la qual combida el mismo Profeta, diciendo: Venid todos los sedientos à beber de ella. Y el Pontifice es Puente, por donde este Rio de Gracia se pasa, que es la Cabeça, à cuyo cargo està enseñar el modo de adquirir, y alcançar estas Aguas, y camino de el Cielo; por quanto es su obligacion maior, que de los demás Sacerdotes; los quales están obligados à saber todas las cosas, que son de su oficio, en especial la Lei, y Doctrina de Dios, como el mismo lo dice por Malachias, por estas palabras: Los labios de el Sacerdote guardan la Sabiduria, y Sciencia, y la Lei ha de ser buscada de su boca, porque es Angel de el Señor (no en naturaleza, sino en el oficio puro, y limpio, que exercita) en cuya boca ha de estar pura, y perfectamente la explicacion de la Lei de Dios, como el que està obligado à saberla pura, y perfectamente, para enseñarla al Pueblo, rudo, è ignorante; lo qual se declara, por lo que dice en otra parte. Pregunta la Lei à los Sacerdotes; como quien dice, los Sacerdotes están obligados à saber la Ley, y por esto puedes llegar con seguridad à oír la de su boca,

Dist. 21. ca. Cleros, & 80. cap. 1. & 2. D. Isidor. l. 7. lib. ca. 12. Mag. Sent. in 4. d. 24. circa fin.

Isai. c. 30.

Abul. q. 1. in cap. 29 Exod.

Malach. 2.

como cosa importante, y perteneciente à tu remedio, y llega con confianza de que te enseñará, y sacará de duda, en lo que se te ofreciere, por quanto lo tiene por officio, y es fuerza, que lo sepa, para bien exercitarlo. Esta es, pues, la obligacion del Sacerdote; y si se entiende de todos los Sacerdotes en comun, mucho mas en particular debe entenderse de el Sumo Sacerdote, y Pontifice Supremo, el qual, como Cabeça, que es vniversal, està mas obligado à tener conocimiento de ella por entero, por quanto qualquier defecto, que el Pueblo cometiere en la Ley de Dios, por ignorancia del Sacerdote, es culpa à el atribuida, y queda obligado à la pena. Por esta raçon mandaba Dios en la Lei Antigua, que en la consagracion del Sumo Sacerdote se ofreciese vn Becerro, y dos Carneros, y fuesen sacrificados; para dar à entender (como nota el Tostado) que así como mas obligado à mas perfeccion, y maior Sabiduria, era maior su culpa, en cometerla; y por contingente manera la pena maior, y quedaba à maior satisfacion obligado. Y siendo esto así, con mucha propiedad se llama Puente, pues es paso, por donde todos pasan, y deben pasar en este estado Eclesiastico à las cosas forçosas, y necesarias de la salvacion. Y esto, que se entiende del Pontifice Sumo, y Supremo, que es Vicario de Jesu-Christo, vsaban los Gentiles, con los que en su Lei falsa elegian, y criaban, teniendo Autoridad Suprema, y fingiendo en ello, que fallamente le aplicaban, llamandole Maximo, y estos Indios Hueyteupixqui, que es lo mismo. Este nombre de Pontifice es Latino, tomado en nuestra Iglesia de los Gentiles Latinos; porque en la Lei Escrita, dada à los Hebreos, no se llamaba, sino Gran Sacerdote; y así hablaron estos Indios conforme lo vsaron en el Pueblo de Dios, llamando à su Pontifice Hueyteupixqui, que quiere decir Gran Sacerdote.

\*\*\*



CAPIT. V. De otros Sacerdotes, que avia en esta Nueva-España, y su eleccion.

Escen algunos, que los Señores, que fallecian dejaban al maior de sus hijos por heredero, el qual sucedia en el Señorío, y Reino, y el segundo entraba en el Sumo Pontificado. Pero dado caso, que esto se entienda del Reino de Tetzcuco, y del de Tlacupa, y otros; porque en ellos iban sucediendo Hijos, à Padres; no se debe entender de el de Mexico (donde principalmente lo ponen estos, que afirman esto) porque los Reies no heredaban, sino que eran elegidos, y como vimos en el Libro de los Reies, quando el Rei moria, si tenia hermano, entraba heredando; y muerto este, otro, si lo avia; y quando faltaba; le sucedia el sobrino, Hijo de su hermano maior, à quien, por su muerte, avia sucedido, y luego el hermano de este, y así discurrían por los demás. De manera, que segun lo dicho, no es muy conforme à verdad afirmarlo, aunque creeré muy facilmente, que los electos en Pontifices, y Sacerdotes Sumos, serian de los mas Nobles, y Descendientes de la Casa Real, por ser officio tan Supremo, y digno de persona tal, y que lo mereciese. Y à esto se inclinarian muchos, tomandolo por Suprema honra (como en realidad de verdad lo era) pues en lo espiritual excedian à todos, y no tenían igual. Y del Emperador Motecuhçuma se dice, que estaba barriendo el Templo, quando vinieron por el, para darle la obediencia; de manera, que debia de ser Sacerdote. Lo que de cierto se sabe es, que avia Sumo Pontifice, y que este era Supremo, à los demás Sacerdotes, que tenían veces de Obispos, y los otros se llamaban comunes. En algunas Provincias de esta Nueva-España avia seis principales Sacerdotes, y el Sumo Pontifice sobre todos, à quien, como à Cabeça, reconocian, y obedecian. Estos eran

en gran manera honestos; y castos; y quando veian alguna Muger, bajaban los ojos al suelo; nunca bebian vino, ni cosa, que emborrachase, à manera de los Naçareos, que les era prohibido por la Lei; mostraban mucha mortificacion, gravedad, mesura, y magestad en los rostros; por lo qual los tenian todos por buenos, y perfectos en su falta erencia; y doctrina, y dabales gran credito à lo que afirmaban; y finalmente, en todo tenian grande autoridad, por ellos se gobernaba mediatamente toda la tierra, por las respuestas, que de los Oraculos recibian, las quales decian, y manifestaban à los Señores, y Reyes; por manera, que si se avia de dar Guerra, ò hacer otra cosa para el bien, y utilidad de la Republica, los consultaban, y aqueilo que mandaban hacian; y así se acostumbraban en los Reinos de Guatemala, y si no me he olvidado de las averiguaciones, que acerca de esto tengo hechas, en estos de Mexico tambien.

En parte parece convenir este orden de Sacerdotes con aquel, que Numa constituyó, que llamaron Feciales, tomando el nombre de la fe, ò fidelidad publica, que guardaban. La autoridad, y potestad de estos era, tener gran cuidado, que el Pueblo Romano à ninguna Ciudad, que con él estuyese confederada, hiciese injusta Guerra. Y si en algo se descomponia alguna Provincia, estos iban à desafiarla, si por bien no se reducía; y bueltos à Roma, daban noticia de ello, al Senado, y por su palabra se movia à hacer Guerra à la dicha Provincia, ò Pueblo. Vease

Serv. lib. 9.  
10. Anes.

Servio, en el Noveno, y Decimo Libro de las Eneidas, que trata largamente esto, con otras cosas, que à mi no me importan, sino solo decir, que llegó el Sacerdocio à punto, que sin parecer de Sacerdotes, y sin justificar ellos la causa, nunca daban Guerra los Reyes, y Capitanes.



CAPIT. VI. De otras Dignidades, y Ministros, que tuvieron estas Gentes Idolatras.



Entre las cosas de cuenta, y dignas de saberse, que huvo entre estas Indianas Gentes, fue vna la distribucion de los officios, así sumamos, como inferiores; de los quales fueron los primeros los Sacerdotes repartidos en Sumos, y menores; conviene à saber, Pontifice Maximo, y Menores, y Sacerdotes simples. Pero como es fuerza, para el buen gobierno del Culto Divino, aver otros Officiales, que se ocupen en su ministerio, así los tenian estas Gentes. Estos eran como las Dignidades de las Iglesias Catedrales en el Pueblo Christiano; conviene à saber, Tesorero, Maestro-Escuela, Sacristan, y Moços de Coro. Al Tesorero llamaban Tlaquimilotecuchtlí, como decir, Oficial de la hacienda de los Templos, y Casa de Dios, ò de los Dioses, que es proprio de los Tesoreros de las Catedrales; à los quales pertenece la guarda de los Vasos Sagrados, y vestimentos, y de todo el tesoro de la Iglesia, y proveer de todo lo que incumbe al Altar, y que este compuesto, y proveida la Lampara de aceite, con otras cosas à estas semejantes; las quales todas tenia à cargo este Tlaquimilotecuchtlí, ò Tesorero, y à ellas acudia con suma diligencia, y puntualidad en la Casa del Demonio.

Tenian Sacristan Maior, à cuyo cargo estaba la guarda de los ornamentos, el qual se llamaba Tlillancatlí. Avia Moços de Coro, y servicio de Templo (como luego veremos) los quales se llamaban Teotlamacazque, como decir: Moços de la Casa de Dios. Avia Chantre, à cuyo cargo estaba, lo que se avia de cantar en los Templos, por ser officio de esta Dignidad proveer en esto, al qual, en algunas Iglesias nuestras, llaman Cantor, ò Primicerio, y en otras Capiscol, y en lo Mexicano Tlapixcatzin. Residia de ordinario en los Templos, y Casa del Demonio, por estar à su cargo comenzar los

Can-

Cantares, è Himnos, como à nuestros Chantres los Psalmos, y otras cosas, que en las Iglesias se cantan, y deben instruir à los que cantan, segun lo que se colige de San Isidoro, en vna Carta, que escribió à Ludo, Obispo de Cordova; y así, este nuestro Chantre, ò Cantor, començaba, y entonaba primero los Cantares, que todos los dias se cantaban à los Idolos, y llevaba el compàs, en el Teponaztli, que se tañia, y de esto no avia de faltar jamás, sino era por muy grande, y legitima causa. Avia Sacristante, que era el que entonaba todo lo que se cantaba en ausencia del Chantre, llamabale Tzapotlateohuatzin.

S. Isidor.

S. Isidor.  
es. hexa.

Sess. 23.  
cap. 18.

Avia Maestro-Escuela, que se llamaba Tlamacazcateutl, casi Maestro, ò Oficial de los moços dedicados à Dios, cuyo officio, entre otras cosas, es enmendar à los que yerran en el Coro; y en la Iglesia de Salamanca, y la de Toledo, y otras, tener cuidado con los que han de ser promovidos en los estudios, y recibir grados; y en otras partes leer, y enseñar. Por lo qual en el Concilio Tridentino se proveyò, que no se diesen las dignidades, ò Officios de Maestro-Escuelas, sino fuese à Doctores, Maestros, ò Licenciados en Teologia, ò Derecho Canonico; por rason de que debe enseñar, ò poner quien en su lugar enseñe. Este officio exercitaba este Tlamacazcateutl, y debian de ser constituidos, en esta dignidad en Roma, dos Sacerdotes, que el Rei Tarquino Sobervio eligió, los quales tenian cargo de ver, y leer los Sacros Libros de las Sibilas, y los Versos, y significaciones que en ellos avia; y se les concedió el cuidado de corregir, y enmendar los Fastos, que eran los Libros, en que estaba escrita la memoria de los Tiempos, y entre ellos las cosas sagradas, y Fiestas (segun algunos) de donde se intituló el Libro, que Ovidio hizo de Fastis.

Sess. 24.  
cap. 12.

Avia vna Dignidad en lo Eclesiastico de esta Ciudad de Mexico, que se llamaba Mexicalteohuatzin, el qual tenia las veces, que en las Iglesias Catedrales nuestras el Arcediano, que segun algunos Concilios (en especial el Tridentino, refiriendo la constitucion de Alexandro Tercero, en el Lateranense) se llaman ojos de los

Obispos, y Vicarios suos; el qual era como Vicario General, que presidia en todos los Monasterios, y Colegios, que avia en esta Ciudad, donde se criaban los Hijos de los Principales, y era vno de los Sacerdotes Maiores del Templo, ò Delubro del Demonio: era como Padre, y Prelado de todas las Casas de Congregacion, y de los que en ellas residian, y estaban: era su comision vniversal, sobre todos los que en las dichas Casas, y Monasterios residian, los quales todos tenian sus Prelados, à quienes, los que dentro estaban, ò se criaban, reconocian por maior, y le obedecian. Por el orden de este dicho Teohuatzin se hacian los nombramientos, para qualquier officio de la Republica, ò Eclesiastico, que se avia de encomendar à los que en las dichas Congregaciones se criaban, y asistian, segun la noticia que de ellos tenia, y daba, y las informaciones que hacia, quando en los dichos Colegios entraba, y los visitaba.

Tenia grandissima cuenta, y vigilancia, con que los Mancebos se criasen en mucha disciplina, y doctrina del servicio de los Dioses. Tenia tambien jurisdiccion sobre todos los que eran, como Curas, y Beneficiados, de las Parroquias de la Ciudad, mandandoles en las cosas convenientes, y castigandoles sus excesos. Este tenia otro Coadjutor, llamado Huitznahuaçteohuatzin, el qual era inferior al Teohuatzin; pero suplia sus veces en el gobierno; quando por legitimas causas era impedido, ò quando por orden suo se lo mandaba. Otro Satrapa, ò Sacerdote avia de muy grande autoridad, llamado Ometochtli, el qual presidia à quatrocientos Sacerdotes, que se llamaban Centzonrotochtin, y eran del servicio, y Templo del Dios del Pulque, que se llamaba Tezcatzoneatl (como decir el Dios Baco) no eran mas los Sacerdotes de Baal, à los quales matò el Profeta Elias, por falsos, y mentirosos; porque jamás deja el Demonio de tener Ministros en cantidad, y abundancia, que le sirvan, como aquel que facilmente los engaña, con incitaciones que les hace, y caos de libertad, que les distimula.

Q CAP.